



Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes

Distr. general
27 de junio de 2012
Español
Original: inglés

Comité contra la Tortura 46º período de sesiones

Acta resumida de la primera parte (pública)* de la 1017ª sesión

Celebrada en el Palais Wilson, Ginebra, el miércoles 1º de junio de 2011, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Grossman

Sumario

Aprobación del informe anual del Comité

* El acta resumida de la segunda parte (privada) de la sesión lleva la signatura CAT/C/SR.1017/Add.1.

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en forma de memorando, incorporarse en un ejemplar del acta y enviarse, *dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento*, a la Dependencia de Edición, oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas de las sesiones públicas del Comité se reunirán en un documento único que se publicará poco después del período de sesiones.

Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

Aprobación del informe anual del Comité (CAT/C/46/CRP.1/Add.1-8)

1. **El Presidente** invita a la Sra. Sveaass a presentar el proyecto de informe anual del Comité.

Capítulo I: Cuestiones de organización y otros asuntos (CAT/C/46/CRP.1/Add.1)

2. **La Sra. Sveaass** (Relatora) dice que en la sección E (Participación de los miembros del Comité en otras reuniones) se incluirá la reunión conjunta celebrada con el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en Ginebra el 7 de mayo de 2011 y la reunión de los representantes de órganos de tratados y de Estados partes, a la que asistió el Presidente, en Sión (Suiza) el 12 y 13 de mayo.
3. Pasando a la sección I (Reunión oficiosa del Comité con los Estados partes en la Convención), la Relatora dice que asistieron representantes de 31 Estados partes.
4. **El Sr. Bruni** pregunta si el Comité tiene la intención de incluir más información en el párrafo 21 sobre las medidas para mejorar la eficacia de sus métodos de trabajo, en respuesta a la resolución A/65/204 de la Asamblea General.
5. **La Sra. Sveaass** piensa que es muy pronto aún para evaluar los nuevos métodos de trabajo del Comité.
6. **El Presidente** dice que el Comité debatirá sobre sus métodos de trabajo en el último día del período de sesiones. Las decisiones del Comité pueden quedar reflejadas en el párrafo 21.
7. *En esa inteligencia queda aprobado el capítulo I.*

Capítulo II: Presentación de informes por los Estados partes en virtud del artículo 19 de la Convención (CAT/C/46/CRP.1/Add.2)

8. **La Sra. Sveaass** (Relatora), refiriéndose a la sección B (Procedimiento facultativo de presentación de informes), dice que tres Estados partes (Argelia, China y Uzbekistán), han rechazado el nuevo procedimiento, 53 lo han aceptado y 19 no han respondido aún.
9. **El Sr. Wang Xuexian** propone que en el párrafo 24 se indique el número total de informes examinados hasta la fecha por el Comité.
10. *Así queda acordado.*
11. **El Sr. Bruni** pregunta, a propósito de la lista de los Estados partes que figura en los párrafos 34 y 35, a los que el Comité ha enviado recordatorios sobre los informes iniciales atrasados, si en defecto de un informe, la situación en algunos de esos Estados podría examinarse en virtud del artículo 67 del reglamento. El orador considera que en algunos casos los informes tienen un serio atraso.
12. **El Sr. Nataf** (Secretario del Comité) dice que las fechas primitivamente fijadas de todos los informes atrasados de los Estados partes en cuestión, incluidos los informes iniciales, figuran en las anotaciones al programa del período de sesiones (CAT/C/46/1), y da lectura a las fechas de los informes iniciales.
13. **El Sr. Bruni** observa que los informes iniciales de algunos Estados partes tienen un atraso de casi 20 años. Propone que se informe a cierto número de ellos de que el Comité tiene la intención de examinar hasta qué punto observan esos Estados la Convención si no presentan un informe para su examen en el 48º período de sesiones en 2012.

14. **El Sr. Wang Xuexian** dice que es preferible advertir a los Estados partes en cuestión antes de mencionar esa medida en el informe anual.

15. **El Sr. Bruni** dice que no era su intención mencionar la acción contemplada en el actual informe anual.

16. **El Sr. Nataf** (Secretario del Comité) dice que el Comité había decidido hace tres años advertir a todos los Estados partes con un retraso en sus informes iniciales de tres años o más de la posibilidad de invocar el artículo 67. Se remite en ese sentido a la última frase del párrafo 35 del informe anual. En consecuencia, el número de informes atrasados se ha reducido entretanto de 40 a 30 aproximadamente, lo que demuestra la utilidad de los recordatorios.

17. **El Presidente** dice que el Comité podría examinar la idea del Sr. Bruni de enviar advertencias explícitas a los Estados partes que muestran un grave retraso en la presentación de su informe inicial cuando aborde sus métodos de trabajo el último día del período de sesiones.

18. *Queda aprobado el capítulo II, con las modificaciones introducidas.*

Capítulo III: Examen de los informes presentados por los Estados partes en virtud del artículo 19 de la Convención (CAT/C/46/CRP.1/Add.3)

19. **La Sra. Sveaass** (Relatora) dice que las observaciones finales del Comité sobre los Estados partes que figuran en la sección A serán finalmente incorporadas en la sección B.

20. *En esa inteligencia queda aprobado el capítulo III.*

Capítulo IV: Seguimiento de las observaciones finales sobre los informes de los Estados partes (CAT/C/46/CRP.1/Add.4)

21. **La Sra. Sveaass** (Relatora) dice que se actualizarán los cuadros para que reflejen el informe de la Relatora del Comité sobre el seguimiento de las observaciones finales.

22. *En esa inteligencia queda aprobado el capítulo IV.*

Capítulo V: Actividades realizadas por el Comité en el marco del artículo 20 de la Convención (CAT/C/46/CRP.1/Add.5)

23. *Queda aprobado el capítulo V.*

Capítulo VI: Examen de las quejas de conformidad con el artículo 22 de la Convención (CAT/C/46/CRP.1/Add.6)

24. **La Sra. Sveaass** (Relatora) dice que el Comité no ha terminado el examen de las comunicaciones en el actual período de sesiones. Por consiguiente, se actualizarán varios párrafos de las tres primeras secciones al final del período de sesiones.

25. *En esa inteligencia queda aprobado el capítulo VI.*

Capítulo VII: Próximas sesiones del Comité

26. **La Sra. Sveaass** (Relatora) dice que los informes de 9 Estados partes se examinarán en noviembre de 2011. Entre ellos figuran 2 informes iniciales, 2 informes presentados con arreglo al nuevo procedimiento facultativo y 5 informes presentados con arreglo al procedimiento tradicional. Los relatores encargados de los informes de los Estados partes en cuestión son: el Sr. Gallegos Chiriboga y Sra. Gaer (Belarús), la Sra. Kleopas y el Sr. Wang Xuexian (Bulgaria), el Sr. Bruni y el Sr. Grossman (Djibouti), el Sr. Grossman y la Sra. Kleopas (Alemania), la Sra. Sveaass y el Sr. Wang Xuexian (Grecia), la Sra. Belmir

y el Sr. Gaye (Madagascar), el Sr. Gaye y el Sr. Gallegos Chiriboga (Marruecos), el Sr. Mariño Menéndez y la Sra. Sveaass (Paraguay), y la Sra. Gaer y el Sr. Bruni (Sri Lanka).

27. **El Sr. Nataf** (Secretaría) dice que los informes periódicos de los siguientes Estados partes se examinarán en el 48º período de sesiones del Comité en mayo y junio de 2012: Albania, Armenia, Canadá, Cuba, México, República Checa, Rusia y Rwanda. No se elaborará lista de cuestiones para Rwanda, que ha presentado su informe inicial, ni tampoco para México y Rusia, que han decidido presentar sus informes periódicos con arreglo al procedimiento facultativo de presentación de informes.

28. Las listas de cuestiones para los cinco Estados partes restantes se aprobarán en el 47º período de sesiones del Comité en noviembre de 2011, y serán relatores para esas listas los siguientes miembros: el Sr. Bruni y el Sr. Gaye (Albania), la Sra. Gaer y el Sr. Wang Xuexian (Armenia), el Sr. Gallegos Chiriboga y la Sra. Belmir (Canadá), el Sr. Mariño Menéndez y la Sra. Sveaass (Cuba) y el Sr. Grossman y la Sra. Kleopas (República Checa).

29. **El Presidente** desea recalcar que los relatores indicados se limitarán a redactar las listas de cuestiones y someterlas a la aprobación del 47º período de sesiones del Comité. No se ha adoptado ninguna decisión sobre los miembros del Comité que desempeñarán las funciones de relator en el 48º período de sesiones.

30. *Queda aprobado el capítulo VII.*

Capítulo VIII: Aprobación del informe anual del Comité sobre sus actividades
(CAT/C/46/CRP.1/Add.8)

31. *Queda aprobado el capítulo VIII.*

32. *Queda aprobado el informe anual en su totalidad con las modificaciones acordadas durante el debate y con la adición de los anexos habituales.*

Se levanta la sesión (parte pública) de a las 15.50 horas.